

Ca. de N. de Junio 1787.

N. Y. S. or

79

Andres Tomas, y Victor Varricera,
vehedores del Quermio de Panaderos
de esta Ciudad, Juan Fruchas, Clavario,
Jose Fruchas, Juan Tomas, Pedro
Espena, Ramon Garcia, Juan Josef
Joxes, Salvador Sanchez, Josef Rova,
Francisco Sanchez, Josef Chabran,
Onofre Radoy, Maestros de
Panaderos, y en nombre de todos los
demas, que componen un numero,
con la debida veneracion a V. S. re-
presentan; que sumamente castigados
de muchos años a esta parte, por los
graves perjuicios que tocan, y perdidas
que han sufrido, dimanadas todas del
repardo, que hasta aqui han hecho, del
Pan que amasan para sustiniento
del Publico, y su despacho, en las
tiendas se especifica, fijas, y otras
comonibles, asi de esta Poblacion,
como de sus Barrios extramuros;
pues a mas del crecido interes, que a
estas tiendas pagan, en el consumo

